



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL
SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CÓRDOBA
NIT 812001332-0

Página 1 de 2

Resolución No 003
(02/01/2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL VIGENCIA 2023

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL, en uso de sus facultades legales y estatutarias:

CONSIDERANDO:

Que la ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, mediante acuerdo N° 007 de diciembre 21 de 2022.

Que el plan de adquisiciones se elaboró en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto de la presente vigencia.

Que el decreto 1510 de 2013 "por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública", establece: que las entidades estatales deberán elaborar un plan de adquisiciones el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

El plan de adquisiciones se deberá publicar en la página web y en el secop, el cual la entidad deberá actualizar por lo menos una vez durante su vigencia.

Que el objeto del plan de adquisiciones de la entidad, permite satisfacer oportunamente las necesidades que requiera la entidad, teniendo en cuenta la misión y la visión de cada una de sus áreas con el fin de cumplir los objetivos y resultados al final de la vigencia.

Que el plan de adquisiciones elaborado para la vigencia 2023 asciende a la suma de SIETE MIL SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE pesos (\$7.071.780.927).

Que ante lo expuesto es necesario adoptar el plan de adquisiciones de la presente vigencia fiscal a través de acto administrativo que contenga la relación de bienes y servicios a adquirir.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: adoptar el plan anual de adquisiciones, de la ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO, según los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente, y según listado que hace parte integral del presente acto administrativo.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL
SAN ANDRES DE SOTAVENTO, CÓRDOBA
NIT 812001332-0

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: adoptar el plan anual de adquisiciones de la ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO para la vigencia 2023, por la suma de SIETE MIL SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE pesos (\$7.071.780.927).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado En San Andres Apostol a los dos (2) días del Mes de Enero de 2023

Laury Paternina Morales

GERENTE

ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL